

**CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO
DE PROYECTOS DE I+D+I****CERTIFICADO Nº 068 / 0588 / 09**AENOR
+ PROYECTO DE I+D+I

068 / 0588 / 09

La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), certifica el contenido del Proyecto:

***“INCREMENTO DE LAS PROPIEDADES DE MATERIALES TERMOPLÁSTICOS
CON NANOFIBRAS DE CARBONO Y NANOSEPIOLITA E INVESTIGACIÓN DE
COMPOUNDINGS TECNOLÓGICOS”***

Presentado por la entidad:

REPOL, S.L.

y los gastos en él incurridos en la anualidad objeto del certificado como de investigación y desarrollo y de innovación tecnológica de acuerdo con las definiciones de estos conceptos contempladas en el artículo 35 del texto refundido de la ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades (RDL 4/2004, de 5 de Marzo), según se detalla en el Informe Técnico de Seguimiento y en el Informe de Auditoría de Gastos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Particular de la Marca AENOR para Proyectos de I+D+I.

Asimismo, certifica que la memoria técnica y económica del proyecto es conforme con lo especificado en el RD 1432/2003, de 21 de noviembre.

El presente certificado es válido salvo suspensión o retirada notificada en tiempo por AENOR y en las condiciones particulares indicadas en el contrato nº 068/000588, firmado por ambas partes con fecha 2008-02-18, y en el Reglamento Particular mencionado anteriormente.

Fecha de emisión: **2009-04-30**


El Director General de AENOR

Este certificado sólo tendrá validez mediante la presentación del anexo con los datos de la Entidad y el Proyecto, un Informe Técnico de Contenidos y un informe de auditoría de gastos

AENOR – Génova, 6 – 28004 Madrid – Teléfono +34 91 4326000 – Telefax: +34 91 3195385

www.aenor.es

Entidad de certificación acreditada por ENAC con acreditación nº01/C-PR038